



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001055-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Rubén Illera Redón, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Luis Briones Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a implementar un plan de ayudas destinadas a las zonas afectadas por la sequía en la provincia de Soria para los cultivos afectados, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de septiembre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001055 a PNL/001074.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judith Villar Lacueva, Rubén Illera Redón, Virginia Jiménez Campano, Soraya Blázquez Domínguez, Luis Briones Martínez y Miguel Hernández Alcojor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

La previsión en términos generales para el año 2024 para la cosecha es de buena producción para los agricultores de Castilla y León. No obstante, en la comarca de Ágreda, que linda con las comunidades autónomas de Aragón y La Rioja, la previsión es "catastrófica", ya que sufre una "extrema sequía". Tanto es así que un buen número de agricultores se decantan por no cosechar la tierra.



La "malísima" situación de los cultivos en la zona de Ágreda, Valverde, Vozmediano, Dévanos, afectados increíblemente por una terrible sequía, hace que la producción se vea reducida a la mínima expresión. Asaja Soria ha planteado la elevación de los datos precisos para la catalogación de zona catastrófica afectada gravemente de sequía. Y ha manifestado que "en la zona de Tarazona, a 19 kilómetros del término, ya están pidiendo las ayudas por sequía. Tenemos las fincas arrasadas en casi todo el término a excepción de la zona de Fuentes de Ágreda y la limítrofe con Ólvega. En todo el año no ha llovido; parece que hay un paraguas porque, incluso, desde la Agencia Meteorológica se determinaba que llovería al 100 por cien, pero aquí no ha llovido".

La realidad es que la zona que linda con Aragón es "un desastre absoluto" y en la zona limítrofe con La Rioja tampoco habrá rentabilidad en la cosecha. Por otro lado, se ha constatado, por parte de los agricultores, que en estas zonas con poca agua los cultivos no han podido resistir las heladas del mes de abril y, por tanto, las plantas no han desarrollado espiga y tampoco grano.

La realidad es que el hecho de que no haya una buena cosecha generalizada en Castilla y León obliga a atender a otras zonas que sufran sequía extrema, pedrisco o cualquier otro fenómeno meteorológico adverso. Ya son tres años consecutivos con rendimientos nulos a consecuencia del calor extremo que provocó la reducción de los kilos por hectárea.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a implementar un plan de ayudas destinadas a las zonas afectadas por la sequía en la provincia de Soria para los cultivos afectados".

Valladolid, 22 de agosto de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Judit Villar Lacueva, Rubén Illera Redón, Virginia Jiménez Campano,
María Soraya Blázquez Domínguez, Luis Briones Martínez y Eugenio
Miguel Hernández Alcojor

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández